

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
N° 21 Acta 46 Fecha 14-julio-2025

**MODIFICACION EN LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN EN EL CARGO DE OAT DE LA SUCURSAL PEDRO JUAN CABALLERO**

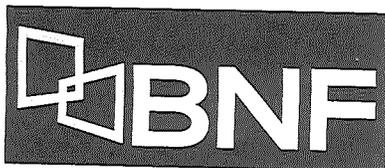
**VISTOS:** La Ley N° 5800/2017 “*De Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento*”; el Estatuto del Personal del Banco Nacional de Fomento y sus modificaciones; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; las Resoluciones N° 6 inserta en el Acta 36 de fecha 10 de mayo de 2018 y N° 13 inserta en el Acta 54 de fecha 9 de julio de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referentes al “*Reglamento General de Selección para el Ingreso en el Banco Nacional de Fomento y sus modificaciones*”; la nota EEN N° 108 de fecha 13 de setiembre de 2024, Resolución VMEP N° 98 emanada por la Secretaria Ejecutiva del Equipo Económico Nacional, que autoriza, entre otros, el nombramiento de funcionarios en el BNF; la Resolución N° 26 inserta en el Acta 80 de fecha 5 de noviembre del 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente a la “*MODIFICACION DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DEL BNF - CARRERA BANCARIA*”; la Resolución N° 15 inserta en el Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente a la “*Conformación del Tribunal de Selección para el llamado a Concurso Público de Oposición para el ingreso al Banco Nacional de Fomento*”; la Resolución N° 11 Acta 10 de fecha 17 de Febrero de 2025, que modifica la conformación del Tribunal de Selección; la Resolución N° 16 inserta en el Acta 92 de fecha 16 de diciembre de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el llamado a Concurso Público de Oposición para el ingreso y nombramiento en 43 (cuarenta y tres) cargos en el Banco Nacional de Fomento y su ampliación; la Ley N° 7408 de fecha 30 de diciembre de 2024 “*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025*” y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025; el Anexo del Personal Permanente del Banco Nacional de Fomento aprobado por la citada ley; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 2 de fecha 8 de enero de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente a la “*ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS SALARIALES CONFORME AL ANEXO DEL PERSONAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO AÑO 2025*”; la Resolución N° 7 inserta en el Acta 3 de fecha 14 de enero del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, referente a “*APROBACION DEL PLAN DE CARRERA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO*”; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 42 de fecha 30 de junio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobaron los Resultados Finales del Concurso Público de Oposición para el ingreso en el Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 9 inserta en el Acta 43 de fecha 2 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba la Rectificación de Resultados Finales del Concurso Público de Oposición en el cargo de Oficial de Asistencia Técnica – Sucursal Pedro Juan Caballero; el Acta N° 15 de fecha 3 de julio de 2025 del Tribunal de Selección; la Nota G. D. A. N° 179 de fecha 9 de julio de 2025 de la Gerencia Departamental de Anticorrupción; el Acta N° 16 de fecha 11 de julio de 2025 del Tribunal de Selección; la nota G. D. D. O. N° 65 de fecha 11 de julio de 2025 de la Gerencia Departamental de Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano y sus anexos; la Resolución N° 20 inserta en el Acta 46 de fecha 14 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se excluye del proceso concursal a la postulante Lilian Romina Villalba Godoy; y,

**CONSIDERANDO:** Que los Resultados finales del Concurso Público de Oposición fueron aprobados por Resolución N° 6 Acta 42 del 30 de Junio del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; que por Resolución N° 9 inserta en el Acta 43 de fecha 2 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, se aprueba la Rectificación de Resultados Finales del Concurso Público de Oposición en el cargo de Oficial de Asistencia Técnica – Sucursal Pedro Juan Caballero; que por Resolución N° 20 inserta en el Acta 46 de fecha 14 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento se procede a la exclusión del proceso concursal a la postulante adjudicada como Oficial de Asistencia Técnica de la Sucursal Pedro Juan Caballero, Lilian Romina Villalba Godoy con CI 3.261.641, en base a los argumentos de hecho y derecho insertos en el acto administrativo señalado, de esta manera, corresponde designar como ganador del proceso concursal del



Es copia:

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaria del Directorio



**MODIFICACION EN LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN EN EL CARGO DE OAT DE LA SUCURSAL PEDRO JUAN CABALLERO (Cont. 2)**

cargo de OAT de la Sucursal Pedro Juan Caballero, al postulante con mayor puntaje en el orden de mérito establecido en dicho proceso, y redistribuir la lista de elegibles resultante del Concurso Público de Oposición, conforme al orden de mérito establecido; por tanto en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
RESUELVE:**

**Art. 1°)** Modificar el Art. 1° de la Resolución N° 9 inserta en el Acta 43 de fecha 2 de julio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en el que se rectificó parcialmente el Art. 2° de la Resolución N° 6° Acta 42 de fecha 20 de junio del 2025, por el cual se aprobaron los resultados finales del concurso Público de Oposición para el ingreso al Banco Nacional de Fomento y el Anexo I Lista de Admitidos en el punto 1 del cargo de Oficial de Asistencia Técnica en la sucursal Pedro Juan Caballero; quedando de la siguiente manera:

Orden	Código	Nombres y Apellidos	C. I. N°	Cargo/Puesto	Dependencia/ Sucursal	Categoría
1	AKH6Q2KJ	Jose Antonio Olmedo Kischkel	3.003.514	Oficial de Asistencia Técnica	Pedro Juan Caballero	PPB1-BP1

**Art. 2°)** Modificar el Art. 2° de la Resolución N° 9 inserta en el Acta 43 de fecha 2 de Julio del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en el que se rectificó parcialmente el Art. 3° de la Resolución N° 6 inserta en el Acta 42 de fecha 30 de junio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobaron los resultados finales del Concurso Público de Oposición para el ingreso en el Banco Nacional de Fomento y el Anexo II Lista de Elegibles en el punto 1 del cargo de Oficial de Asistencia Técnica para la Sucursal Pedro Juan Caballero; quedando de la siguiente manera:

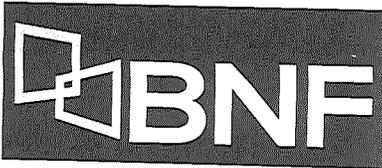
Orden	Código	Nombres y Apellidos	C. I. N°	Puntaje Final	Cargo/Puesto	Dependencia/ Sucursal
1	IL1C81PL	Ronald Wilfrido Ortiz Sanchez	3.612.196	85,00	Oficial de Asistencia Técnica	Pedro Juan Caballero
2	XVCS2QWF	Jose Augusto Paredes Sanchez	3.577.313	85,00	Oficial de Asistencia Técnica	Pedro Juan Caballero
3	FOLJFOS	Fabio Wilfrido Rivas Molinas	3.803.883	71,50	Oficial de Asistencia Técnica	Pedro Juan Caballero

**Art. 3°)** Las demás condiciones establecidas, si existieren, en la Resolución N° 6 inserta en el Acta 42 de fecha 30 de junio de 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y la Resolución N° 9 inserta en el Acta 43 de fecha 2 de Julio del 2025 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, permanecen sin variación.



Es copia:

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



**MODIFICACION EN LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN EN EL CARGO DE OAT DE LA SUCURSAL PEDRO JUAN CABALLERO (Cont. 3)**

- Art. 4º)** La Gerencia de Área de Talento Humano - Gerencia Departamental de Desarrollo Organizacional y la Gerencia Departamental de Administración del Personal, deberán comunicar lo resuelto por la presente Resolución, a las Instituciones y Organismos del Estado que correspondan.-----
- Art. 5º)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - PRESIDENTE**  
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Lourdes Magdalena Quintana González  
Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**  
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**  
rom



Es copia: *Muel*  
**MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ**  
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

GERENCIA DE TALENTO HUMANO